

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

MADRID.

En Getxo, a 30 de julio de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Minerales y Productos Derivados, S.A. (en anagrama, MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La junta general extraordinaria de accionistas de MINERSA, celebrada en Getxo el día 29 de julio de 2026, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos, de conformidad con las propuestas presentadas por el consejo de administración:

1. Adopción de los siguientes acuerdos sobre nombramiento y reelección de miembros del consejo de administración.
 - 1.1. Reelección de D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez como consejero dominical.
 - 1.2. Reelección de D. Alberto Barrenechea Arteche como consejero dominical.
 - 1.3. Nombramiento de D. Pablo Bruno Marco-Gardoqui Alcalá-Galiano como consejero ejecutivo.
 - 1.4. Nombramiento de D. Carlos Barrenechea del Arenal como consejero ejecutivo.
 - 1.5. Determinar el número de consejeros en nueve.
2. Delegar solidariamente en el Presidente y en el Secretario facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de otra información relevante.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.